

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

- El nuevo plan de estudios se implantará a partir del año académico 2010/2011, de acuerdo con el siguiente calendario:

Año académico 2010/2011: Curso primero.

Año académico 2011/2012: Curso segundo.

Año académico 2012/2013: Curso tercero.

Año académico 2014/2015: Curso cuarto.

- La Diplomatura en Estadística se extinguirá de acuerdo con el siguiente calendario:

Año académico 2010/2011: Curso primero.

Año académico 2011/2012: Curso segundo.

Año académico 2012/2013: Curso tercero.

- La Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas se extinguirá de acuerdo con el siguiente calendario:

Año académico 2012/2013: Curso primero.

Año académico 2013/2014: Curso segundo.

- Grado en Estadística (modificado 2019): Cuando se oferte por primera vez el plan de estudios modificado con las nuevas asignaturas –si es evaluado favorablemente la propuesta presentada, en el curso académico 2019-2020- (Fundamentos de Matemáticas I, Fundamentos de Matemáticas II, Introducción a la Topología, Métodos Numéricos I y Métodos Numéricos II), dejarán de ofertarse, para estudiantes de nuevo acceso al Grado, las asignaturas eliminadas (Química I, Química II, Técnicas Experimentales Básicas de la Física, Probabilidad y Estadística Matemática). No obstante, se respetarán los derechos de los estudiantes que en cursos anteriores se hubieran matriculado de las asignaturas eliminadas, de acuerdo con las normativas de la UEX al respecto.